

LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SALVADOR, A TRAVES DEL PRISMA NORTEAMERICANO

El discurso del embajador de los Estados Unidos, Dean Hinton, ante la Cámara de Comercio Americana de El Salvador, el día 29 de octubre del corriente año, ha suscitado una polémica y una serie de reacciones, tanto en el interior del país como fuera de él, cuyo eco aún no se apaga. El hecho de que el Departamento de Estado diera su aprobación previa al texto, lo convierte en un documento de más peso y de carácter más oficial, a pesar de que la Casa Blanca no esté del todo de acuerdo con la oportunidad o conveniencia de que tal denuncia se haya hecho en público (*New York Times*, 10 de noviembre 1982).

El análisis que realiza el embajador no se reduce al campo de la justicia en El Salvador —como se podría deducir de los encabezados de los periódicos y demás publicaciones, o de algunas de las principales invectivas contra el discurso—, aunque ese tema ocupa una parte relevante, y las deficiencias o vicios en su aplicación debilitan gravemente la observancia de los derechos fundamentales. El discurso hace referencia a la violación de los derechos humanos, tanto a nivel general cuanto específicamente a los más importantes.

1. Derechos humanos en general:

En la parte introductoria de su discurso, el embajador resaltó, entre otras cosas: "No es suficiente que la Constitución y las leyes de El Salvador protejan los derechos individuales; que El Salvador haya suscrito una larga lista de convenios internacionales sobre derechos humanos. La realidad debe cambiar para estar más de acuerdo con el ideal".

Más adelante esclarece que hay una política de mejora en este campo:

"Tanto autoridades civiles como militares

del gobierno de El Salvador se han expresado en términos contra los abusos de los derechos humanos básicos. Han apoyado sus palabras con la acción".

Casi al final de su discurso, como resumiendo lo más importante, utiliza el tono más solemne para transmitir sin equívocos el sentir de los Estados Unidos (pueblo, Congreso y gobierno), no sólo en el esclarecimiento del asesinato de sus ciudadanos (incluyendo el juicio a quienes lo ordenaron), sino en general de la observancia de los derechos como requisito para seguir ayudando: "...debe mostrar progreso en el respeto a los derechos humanos y en controlar los abusos de algunos elementos de los cuerpos de seguridad. De lo contrario, los Estados Unidos, a pesar de nuestros otros intereses y a pesar de nuestro compromiso en la lucha contra el comunismo, podríamos vernos forzados a negar la ayuda a El Salvador".

2. Derecho a la vida:

El más fundamental de todos los derechos humanos, el primario, como es el derecho a la vida, es tal vez, en palabras del embajador, el más violado. Todos los días, dice, se reciben informes de asesinatos y "desapariciones" trágicas, entre las que se han contado también ciudadanos norteamericanos; y sólo en las dos primeras semanas del mes ha habido por lo menos 68 asesinatos.

Se atreve a llamar a los causantes de tales acciones "Mafia", y a sostener que "los gorilas de esta Mafia, tanto como las guerrillas en Morazán y en Chalatenango, están destruyendo al país". Pocas veces un diplomático habrá utilizado semejantes términos, y mucho menos en público.

Afirma el embajador que las víctimas de la violencia política han disminuido últimamente,

hasta a una tercera parte o menos, pero que aún estamos en niveles inaceptables para cualquier persona civilizada. Todavía siguen asesinando los extremistas de ambos bandos por razones fútiles, como chismes, animosidades, infidencias o diferencias ideológicas. Para confirmar los hechos denunciados, primero afirmó que en los últimos 15 meses las FF.AA. han tenido 4,000 bajas; y más adelante acusaría: "Desde 1979, tal vez unos 30,000 salvadoreños han sido ASESINADOS, no muertos en batalla, ASESINADOS". Si se considera que estas cifras pueden ser "conservadoras", si se añaden los caídos en batalla en las filas del FMLN, más el medio millón de expatriados para salvar su vida de la amenaza pendiente y constante, se perciben claramente no sólo las consecuencias de la guerra sino la violación del derecho primario, el que toda persona tiene a la vida.

3. Derecho a la seguridad y tranquilidad:

La inseguridad, la angustia y el temor se han apoderado de la población, por lo que el embajador pregunta a sus oyentes: "¿Quién, entre ustedes, no se siente intimidado por ello?" Luego continúa con otra pregunta aún más cruda: ¿Quién se atreve a hablar cuando una persona ha sido llevada por la fuerza a la medianoche 'por hombres fuertemente armados vestidos de civil'? ¿Quién se atreverá a servir de testigo de un asesinato?"

El embajador norteamericano utiliza un término tristemente acuñado en El Salvador en los últimos años: "hombres fuertemente armados vestidos de civil", con el cual se patentiza, a la vez que se trata de ocultar acciones represivas vinculadas al aparato estatal, como ha quedado esclarecido en el caso de la captura de los dirigentes del FDR y de los líderes sindicales, a quienes se llevaron hombres con esas características y luego la F.A. reconoció que los tenía en su poder por ser subversivos.

Hacia el final de su discurso, el Sr. Hinton resaltó el temor y la inseguridad de los posibles guerrilleros que desertaran y se acogieran a una amnistía, pues "años de destrucción y de matanza no pueden olvidarse de la noche a la mañana". En fin, hasta los criminales comunes están haciendo "su agosto" en estas circunstancias, y "todos aquí saben que se han cometido secuestros con propósitos criminales de lucro bajo el disfraz de una acción política".

4. Derecho a la subsistencia:

La economía de guerra, de la que dijo el embajador que no iba a hablar, ha conducido a un deterioro del aparato productivo, a la destrucción sistemática del país, con la consiguiente dificultad —o incluso imposibilidad— de una seguridad mínima al derecho a subsistir y a alcanzar los bienes materiales más indispensables. Las fuentes de trabajo se van cerrando, el desempleo al-



canza cotas desastrosas, los salarios están congelados mientras los productos de primera necesidad se elevan ininterrumpidamente, la producción disminuye año tras año, las medicinas escasean y la vivienda ya altamente deficitaria se ve congestionada por las multitudinarias migraciones internas.

Mucho se acusa a la guerrilla de ser causante de tales problemas por sus acciones de sabotaje, pero el Sr. Hinton culpa no menos a la derecha y al capital, cuando afirma: "Incluyendo la triste práctica de algunos salvadoreños de volar la infraestructura económica, y de otros salvadoreños de mantener fuera del país un capital que se necesita tan desesperadamente".

O cuando sostuvo que: "Los gorilas de esta Mafia, tanto como las guerrillas en Morazán y en Chalatenango, están destruyendo El Salvador".

5. Derecho a la justicia:

Como ya se indicó anteriormente, éste parece haber sido el aspecto que más se ha resaltado del citado discurso; y es que la violación a este derecho, básico en cualquier sociedad civilizada, amplifica los problemas y dificulta su solución racional.

Cuatro años y medio han sido necesarios, con todas las violaciones a la justicia que en ellos se han cometido, para que el embajador norteamericano caiga en la cuenta, o reconozca públicamente, lo que ya denunciara entonces el asesinado Mons. Romero, y que suscitó violenta polémica con la Corte Suprema: "¿Qué hace la Corte Suprema de Justicia? ¿Dónde está el papel trascendental en una democracia de este poder que debía estar por encima de todos los poderes y reclamar justicia a todo aquél que la atropella? Yo creo que gran parte del malestar de nuestra patria tiene allí su clave principal, en el Presidente y en todos los colaboradores de la Corte Suprema de Justicia que con más entereza deberían exigir a las Cámaras, a los Juzgados, a los Jueces, a todos los administradores de esta palabra sacrosanta, 'la justicia', que de verdad sean 'agentes de justicia', (Homilía, 30-4-1978; en Carta a las Iglesias, No. 30, pág. 1). "Aquí no hay más voz que o callarse y ver en silencio que le matan a su familia o denunciar y esperar, también la misma suerte". (Homilía, 24-6-1979; ibidem).

Con palabras muy similares el embajador Hinton denunció la violación, a la justicia y la ineficacia del sistema judicial, ya sea afirmando que mientras no haya un imperio de la ley ni

habrá una sociedad sana ni una economía sana, ya sea indicando que la impunidad desprestigia al país internacionalmente. Si bien dijo que se ha comenzado a llevar ante la justicia a los que cometen crímenes bajo cualquier bandera, pero luego en forma retórica y por medio de preguntas hizo hincapié en que faltan los recursos y estructuras indispensables para la justicia, ya sea por el miedo a denunciar o a servir de testigo, ya sea por la escasez de detectives, fiscales y aun lugares en las prisiones, ya sea por el mismo código penal. Hasta tal punto llevó su acusación que afirmó: "Desde 1979 (a pesar del asesinato de unos 30.000 salvadoreños) menos de 1.500 casos de 'crímenes contra la persona humana' - homicidios, asaltos, asaltos a mano armada— han sido llevados a los tribunales de justicia. Y lo más chocante de todo, ha habido menos de 200 condenas por estos crímenes".

Tras esas afirmaciones, confesó que ha exigido se haga justicia en los casos de asesinatos a ciudadanos norteamericanos, como es su deber, pero que espera que eso conduzca a que también se haga justicia cuando se trata exclusivamente de salvadoreños; que se ha ofrecido la ayuda del FBI, pero que preferirá una asistencia técnica judicial de países latinos. En fin, puso la mejoría de la justicia como condición no sólo para continuar la ayuda de su país, sino también para terminar la guerra y reconstruir la sociedad.

6. Derecho a la libertad de expresión:

La libertad de expresión es un derecho fundamental reconocido universalmente, y que suele ser el caballo de batalla en las reuniones de la SIP y de otros foros internacionales. A los países socialistas se les acusa de violar ese derecho, mientras que a El Salvador se le reconoce un mínimo de libertad de expresión a pesar de los ininterrumpidos años de Estado de Sitio.

Sin embargo, el embajador Hinton no parece estar muy de acuerdo con que haya una real libertad de expresión, cuando sostuvo en su discurso: "Sin embargo, para bien o para mal, voy a hablarles hoy sobre un tema que muchos de ustedes, debido a indiferencia, o vergüenza, o temor, o por cualquier otra razón que yo desconozco, dejan en silencio elocuente".

Con tales palabras inició el tema central de su discurso. En las preguntas y respuestas que se siguieron: "También criticó a los diarios salvadoreños y a columnistas porque jamás, dijo, ha visto un editorial que reclame mejoras al sistema judicial salvadoreño pese a tanta matanza, a tan-

ta corrupción, a tanto crimen impune, etc.” (El Mundo, 30 de octubre de 1982, pág. 3).

7. Derecho a la independencia y autonomía:

En esta oportunidad el embajador fue muy cuidadoso de no herir los sentimientos nacionalistas. Primero afirmó que los Estados Unidos ayudan al Gobierno de Unidad Nacional en conseguir las nobles metas que se ha trazado, y también la ayuda económica (más de 230 millones de dólares en este año) va en la misma dirección. Insistió repetidamente que los problemas apuntados son de El Salvador, y que los salvadoreños deben resolverlos, para lo que, no obstante, ofreció la ayuda de su país.

Sin embargo, uno de los aspectos más atacados de su discurso, especialmente por la ultraderecha, ha sido la intromisión en los asuntos de El Salvador, la prepotencia proconsular y, lo que más duele en el fondo, el condicionar la ayuda para una tarea tan pronorteamericana en la cual El Salvador pone los muertos (si bien es cierto que, no son precisamente hijos de las familias que protestan contra el discurso, sino del pueblo sencillo en ambas partes).

8. Derecho a la reconciliación y a la participación política:

El discurso concluyó con un llamado a la reconciliación y a la paz del país y de sus habitantes. Tarea difícil, como ellos mismos lo experi-

mentaron después de su guerra civil “aun con una amnistía incondicional y la participación política plena para virtualmente cada uno de los rebeldes”. Pero hace falta para ello un sistema judicial eficaz, y la garantía de que el día que termine la lucha “aquellos que hayan depuesto las armas deben poder hacerlo con la seguridad de que serán tratados con justicia de acuerdo con las leyes y procedimientos establecidos por los representantes electos por el pueblo salvadoreño. Concluyó con las palabras de Lincoln referidas a la reconciliación y a la paz justa y duradera para todo el pueblo de Estados Unidos.

El discurso del embajador norteamericano ha tenido la valentía de exponer algo de la cruda realidad salvadoreña, algo tan evidente para todo observador objetivo y, sobre todo, para el pueblo salvadoreño que lo sufre a diario, por siglos; pero algo tan vergonzoso que no se publicita, y por eso ha despertado una reacción tan violenta en una parte interesada o cómplice. Parece que hay indicios de una nueva línea en la política estadounidense para El Salvador, y que se busca una alternativa política. Es muy sintomático que el discurso haya coincidido con la oferta de diálogo presentada por el FDR-FMLN. Aunque la oferta no ponga condiciones previas, el embajador Hinton ha indicado algunos puntos que hay que mejorar o cambiar para cualquier solución política.

W.Z